

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Toda España... 1 pta. mes
 ANUNCIOS
 1.ª plana... 0'15 cts. palabra.
 2.ª y 3.ª... 0'25... línea.
 4.ª... 0'10...
 ESQUEMAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción, Administración y Establecimiento de Imprenta
 POLO DE MEDINA, 1

Toda suscripción que comience en el mes de marzo desde el día 15 en adelante, se cobrará por adelantado, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

No se devuelven los originales
 Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número suelto 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

El conflicto del pan

Renace la calma

Con la noche llegó a la población la tranquilidad.

Los grupos se fueron disolviendo y la población adquirió su aspecto natural.

En las calles céntricas abrieron los comercios de comestibles. Algunos otros establecimientos tenían media puerta abierta.

Los cafés, los hoteles y el Casino solo abrieron las puertas teniendo cerrados balcones y ventanas.

Por la calle circulaba bastante gente que comentaba los sucesos del día.

Fuerzas de la benemérita y Seguridad patrullaban por las calles céntricas.

En el Arenal, los puentes, la Glorieta y algunos otros puntos de la población permanecieron toda la noche fuerzas de la Guardia civil.

En muchas calles no se pudo encender el alumbrado por no haber quedado un solo farol sano.

Los carros que conducían el pan a los asilos benéficos fueron custodiados por la benemérita.

Mas fuerzas

Anoche quedaron reconcentradas en esta ciudad fuerzas de la benemérita de Beniján, Palmar, Santomera, Cabezo de Torres, Molina y Alcantarilla.

Esta mañana llegaron más fuerzas de Calasparra, Caravaca, Cartagena y otros puntos.

En el Ayuntamiento

Los representantes

Convocados por el señor Alcalde acudieron al Ayuntamiento anoche varios representantes de harinas.

Preguntó el señor Albaladejo a los allí reunidos, que si las harinas llegadas a Murcia ayer era por mediación de alguno de los presentes.

Le contestaron negativamente. El señor Mateo leyó un telegrama de los señores Chacón y Compañía de Quintanar, en el que le dicen que no haga más ofrecimientos y que le servirán los dos vagones que tiene pedidos con anterioridad si no lo impide fuerza mayor.

Don Evaristo Alcaraz dice que los señores Montoro y Palmero le remiten un pedido, a 45 pesetas, de 50 sacos para Bernal; 50 para García Molina y 100 para D. Francisco Mateo.

Estas harinas son para elaborar pan blanco de primera.

El señor Córcoles lee una carta de Almazán, en la que le manifiestan la imposibilidad del envío de harinas.

Los panaderos

También convocados por el señor Alcalde acudieron los panaderos.

Después de varias discusiones, encaminadas todas a favorecer al público, se acordó que durante los días 3, 4 y 5 se venda el pan a 35 céntimos el moreno de segunda y 40 céntimos el de primera de la misma clase; y desde el sábado inclusive a 40 céntimos y 45.

Como estos precios han de regir con la base del ofrecimiento hecho ayer por el señor Cano Fontecha, el señor Alcalde le ha enviado una carta en la que le dice que de acuerdo con los panaderos le pagaran las harinas a los siguientes precios:

Marca la Corona a 45 pesetas. Id. N.º 1 a 40 id.

El señor Lorenzo ofreció también a sus compañeros, pasados estos días, mientras le queden harinas en el almacén, cuanto necesiten, a precio de factura.

Terminadas estas reuniones el señor Alcalde y una comisión de concejales marcharon al Gobierno para darle cuenta al gobernador de los acuerdos tomados.

La noche última

La población ha estado en plena normalidad.

Los cafés y centros de reunión viérense muy concurridos.

Algunos de estos establecimientos se decidieron a levantar las puertas metálicas.

La guardia de Seguridad y la Benemérita, han patrullado por las calles durante toda la noche.

No tenemos noticias de que se haya registrado incidente alguno.

Los teatros

Se suspendió anoche todos los espectáculos públicos, excepción hecha del Teatro Ortiz que hubo muy poca concurrencia.

La Cruz Roja

Durante toda la tarde de ayer estuvo prestando servicio la sección de la Cruz Roja.

Auxiliaron a tres heridos leves.

Detenidos

Ayer tarde se practicaron algunas detenciones.

En la Frereria fué sorprendido un chico rompiendo un farol, siendo detenido.

También fué detenido un huertano por insultar a los guardias de Seguridad.

Conferencia

Anoche conferenciaron por teléfono el comandante militar de esta plaza con el capitán general de la región.

(De esta edición)

Tranquilidad

Apareció el día más tranquilo. Las autoridades habían adoptado como en días anteriores todo género de precauciones.

La Guardia civil que se retiró a las nueve de la noche volvió a aparecer de madrugada en las avenidas de ambos puentes si bien en número menor que en el día anterior.

Los comercios abrieron sus puertas desde el primer momento confiando en que no se turbaría la paz.

Por las calles discurrió confiadamente la gente y la población adquirió su aspecto ordinario.

Únicamente en las inmediaciones del puente viejo y a ratos en el puente nuevo veíanse algunos grupos comentando los sucesos de estos días y las consecuencias a que estamos abocados.

La guardia civil patrulló durante la mañana por las calles céntricas sin tener que intervenir en suceso alguno desagradable.

A mediodía se retiró la guardia civil quedando algunos retenes en distintos sitios.

La de Seguridad, armada de carabinas, patrulló durante todo el día y estableció también retenes en los sitios céntricos.

Alboroto

A la bajada del puente viejo, unos mozalbetes promovieron por la mañana un alboroto, interviniendo la guardia civil que disolvió el grupo.

Los panaderos

Hemos de recoger las quejas que a nosotros llegan de cuanto los panaderos están realizando en estos días, verdaderos abusos que ponemos en conocimiento de las autoridades para que les vayan a las manos, porque no puede tolerarse que en estos momentos de tan extrema gravedad esté el vecindario a merced de ciertas codicias.

Reconocemos que los hay que obran dignamente, pero hemos de declarar que son los menos.

El público compra el pan por gramos y los panaderos han decidido venderlo de dos maneras: a peso, más caro; sin pesar, más barato. Esto quiere decir, sencillamente, que el pan se vende falto de peso.

Varios amigos nos denuncian que ciertos panaderos se han negado a vender a peso a los precios acordados en la última reunión; otros nos dicen que comprado por piezas lo han encontrado falto de peso en cantidades importantes.

Es preciso que las autoridades obliguen a los repartidores a llevar peso y que lo vendan el pan por gramos y a los precios acordados, multando con energías y sin consideración a todo el que trate de abusar del vecindario.

Ya vemos por las denuncias hechas, que nuestra autoridad municipal se ocupa de esta cuestión; pero no debe levantar mano porque el abuso se ha generalizado.

Panaderos denunciados

En la alcaldía se ha facilitado una nota de las denuncias hechas por el jefe de la guardia municipal y personal a sus órdenes, de panaderos que han cometido algunos abusos de los que anteriormente habíamos.

Como consecuencia de ellas el alcalde ha impuesto 50 pesetas de multa a los dueños de tres importantes panaderías de esta ciudad.

CIRCULO de Bellas Artes

CONFERENCIA DEL SR. PATO

El próximo viernes dará en el salón de actos que esta Sociedad tiene en Romea, una conferencia nuestro distinguido amigo don Francisco Pato Quintana, tercera de la brillante serie preparada por esta culta sociedad murciana.

El tema que desarrollará, «¿Por qué no llueve en Murcia?», no puede ser de más extraordinario interés ni de una mayor actualidad.

Don Francisco Pato es un espíritu culto, con conocimientos generales en ciencias y artes, porque ha consagrado su vida al estudio nutriendo su gran capacidad intelectual de todo lo que constituye el bagaje necesario para ocupar un puesto distinguido entre nuestros hombres de saber.

Su cultura es tan grande como su modestia; por en Murcia se le reconoció siempre su talento y se buscó su opinión autorizada en todas aquellas cuestiones que afectan a la vida colectiva y a la resolución de problemas vitales.

Este reconocimiento de su valor le llevó, hace algunos años, con legítimos títulos, a la presidencia del Círculo de Bellas Artes, y hoy a ocupar esa tribuna, honrada repetidas veces por lo más brillante de nuestra intelectualidad.

Tema tan interesante desarrollado por un conferenciante de tan vastos conocimientos, llevará el viernes al salón de Bellas Artes una numerosísima concurrencia.

Notas políticas

(Por telégrafo)

El Tesoro

2.—A las 11'15 n.

Hasta hoy van suscriptas en obligaciones del Tesoro 23 millones de pesetas.

De elecciones

Dice el ministro de la Gobernación hablando sobre las elecciones provinciales en Asturias que se guía sin solucionar la cuestión entre los conservadores de aquella provincia.

Cree que lucharán divididos, lamentaba el señor Sanchez Guerra que no quisieran convencerse algunos que don Melquiades Alvarez constituye una realidad política española.

Añadió que precisa contar el Gobierno con ese factor.

Los mallorquines

Comentábase con gran insistencia la adhesión de los conservadores mallorquines al Gobierno.

A estos se les creía incondicionales del señor Maura.

La "Gaceta,"

(Por Telégrafo)

Lo que dispone

2.—A las 11'15 n.

La «Gaceta» publica entre otras varias disposiciones lo siguiente:

Reduciendo a seis pesetas los cien kilos referentes a los derechos de importación de trigos.

Respecto a las harinas reduce los 100 kilos a 9 pesetas.

La reina Victoria

(Por telégrafo)

En el Senado

2.—A las 11'15 n.

Esta mañana estuvo la reina Victoria en el Senado.

Estuvo admirando los cuadros de Ferrán y algunos otros.

Ante el cuadro «La rendición de Granada», del pintor Padilla, aludiendo a las grandes rodadas, exclamó la reina: Esto revela que respecto a caminos, estamos ahora igual que antes.

Ante el cuadro de don Alfonso, dijo: Parece que se retrató de ma humor.

La jornada regia

(Por telégrafo)

2.—A las 11'15 n.

El rey asistirá en Sevilla a la jura de banderas.

También asistirá a la inauguración de la barriada obrera.

La junta del Banco

(Por telégrafo)

Sesion preparatoria

2.—A las 11'25 n.

La Junta del Banco de España ha celebrado sesión preparatoria. Leyóse la memoria.

Entre otras proposiciones figura los premios por los servicios especiales.

El domingo se elegirán tres consejeros.

La Junta de Defensa

(Por telégrafo)

Acuerdos

2.—A las 11'15 n.

Ha celebrado una reunión la Junta de Defensa Nacional.

Tomaron entre otros los siguientes acuerdos.

Adquisición de armamentos y artillar las costas de defensa mediante minas.

Asegúrase que alguno de estos acuerdos se traducirán en decretos por la excepcional importancia que representan.

Enterado de esto Pedregal dijo que los reformistas protestarán entendiendo que el Gobierno debió hacer esto mismo en colaboración con las Cortes.

De Madrid

(Por telégrafo)

Los hoteleros

2.—A las 11'15 n.

Hoy han celebrado una reunión los fondistas y hoteleros.

Se nombró una comisión para que gestione la derogación del impuesto.

Caso de que no lo concedieron han sentido decidido propósito de cerrar los establecimientos.

El problema del hambre

(Por telégrafo)

Telegramas

2.—A las 11'15 n.

Se están recibiendo constantemente telegramas de casi todas las provincias de España en el ministerio de la Gobernación dando cuenta de las manifestaciones que se celebran con motivo de la subida del pan.

En ellos reclaman urgentes medidas.

SEGOVIA

(Por telégrafo)

El cadete herido

2.—A las 11'15 n.

El hijo de los condes de Mejorada que se hirió con una pistola estando examinándola, se encuentra bastante mejorado.

El conde de Romanones, tío del herido, ha llegado a Segovia.

Aseguran los facultativos que el joven alumno Ignacio Figueroa ha salido del peligro.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones de la campaña

Las noticias más salientes de la guerra son las relativas al teatro oriental de operaciones y al bombardeo de los Dardanelos.

En Prusia oriental, el ataque comenzado en dirección al Este ha tomado la dirección Sur; es decir que la maniobra envolvente ha concluido en ataque frontal.

En la parte de Osowiec se registra una ofensiva rusa. A la derecha ha avanzado una columna moscovita, que ha combatido con la alemana que tomó Lyck a mediados del mes.

Las noticias rusas y alemanas, respecto al resultado de estos combates, son contradictorias.

La plaza de Oesowiec parece, por el pronto, al abrigo de los ataques alemanes; pues han conseguido los rusos ocupar el Szczytyz Rażylow Kołec, posición de gran importancia.

Se registra un avance alemán en dirección del Vistula. El día 16 ocuparon Plock, y ahora marchan so-

bre Wyszogrod, con intención de darse la mano con las fuerzas que operan en el sector del Bzura y el L. wka.

El bombardeo de los Dardanelos parece indicar que se trata de llegar a Constantinopla. Nada hay imposible, y mucho nos libramos de incluir en esa categoría el intento de los aliados. Pero las dificultades han de ser de mucha monta por el artillado de los fuertes, por las carencias de minas submarinas y por las dificultades diplomáticas de una inteligencia anglo rusa. Si Constantinopla cayese, ¡quién duda que presenciaríamos el comienzo de una era nueva! El intento es, pues, grandioso. Le avaloran una propia dificultades, muy distantes de vencer.

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Informes franceses

2.—A las 11'15 n.

El parte oficial recibido de Paris dice que entre Phertes y Beausejour, se han realizado nuevos progresos.

Apesar del temporal reinante ocupamos puntos importantísimos. Confírmase que la guardia imperial sufrió enormes bajas en los contraataques del domingo y lunes.

En Argonne se ha librado un combate por la infantería.

Recuperamos una trinchera.

En la región de Beauquois progresamos apesar de los contraataques de los alemanes.

Capturamos muchos prisioneros.

Por Phertes, Burgo y el Cáucaso los rusos se apoderaron del fuerte de Knopa.

Este fuerte tiene una gran importancia militar.

En la parte oriental

De Atenas

Dicen de Atenas que la flota aliada ha destruido las baterías de Kilitbahzy Chakalesy, llegando cerca de los Dardanelos.

Dícese por informes autorizados que en la costa de Galipoli hay reconcentrados unos cien mil turcos.

Estos están al mando de Essad Pachá.

De Turquía dicen que se han recibido tres submarinos por vía terrestre.

Estos iban desarmados.

No se han podido armar. Las autoridades turcas se apoderaron de la correspondencia del consul italiano.

De Viena

El parte oficial recibido de Viena dice que en los Carpatos ocuparon las posiciones rusas.

Cogieron prisioneros, 10 oficiales y 2000 soldados.

Además cogieron muchos pertrechos de guerra.

Realizaron violentísimos ataques al Sur del río Dniester los rusos. Fueron rechazados violentamente.

Sufrieron muchas bajas.

Varias noticias

Nota oficiosa

Francia e Inglaterra ha enviado una nota a las naciones neutrales anunciando que extremarán las represalias para evitar la entrada y salida de mercancías alemanas.

Niega la referida nota que corran peligro los barcos neutrales.

Añade que se les detendrá y se les conducirá a puertos donde no se les pueda confiscar la carga.

La actitud de Italia

Italia enterada de lo que se ha

hecho con la correspondencia del consul italiano se muestra enérgica. Esta nación hará una reclamación.

De Ginebra

Dicen de Ginebra que se asegura que los aliados capturaron dos submarinos alemanes llevándolos a Douvres.

El ministro Millerand

Una visita. El ministro de la Guerra francés Mr. Millerand giró una visita al campo de batalla.

Presenció los acuartelamientos. También estuvo en el Parque Sanitario y en el campo atrinchado.

La embajada inglesa

La embajada inglesa ha desmentido que se internaran á mujeres y niños en los campamentos civiles de Inglaterra.

Los Dardanelos

Las operaciones

3.—A las 3'15 t. Telegramas de Londres dicen que han sido reducidos á silencio otros dos fuertes de los Dardanelos.

Las fuerzas franco-inglesas realizaron un nuevo desembarco en Koumeale, dispersando á la guarnición turca.

El Almirantazgo confirma la suspensión de las operaciones por los temporales.

Se reanudarán cuando amainen. Las escuadras aliadas se encuentran á 18 millas dentro del Estrecho.

Los rusos

Derrota alemana

De San Petersburgo dicen que han terminado las operaciones en Prasniz.

Han sido destrozados dos cuerpos de ejército alemanes.

Estos tuvieron 12.000 bajas y 1.300 prisioneros.

En los contraataques se hicieron muchas bajas á los austriacos.

De París

Resumen

El resumen oficial de las últimas operaciones dice que se ha obligado á los alemanes á retroceder en la mayor parte del frente.

En otros puntos están inmovilizados.

A filas

El Gobierno de Canadá ha llamado á filas 120.000 reclutas.

Informaciones oficiales

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana el señor Gobernador civil ha dado posesión de su nuevo cargo al ingeniero jefe de la División Hidráulica don Ricardo Ayuso.

AYUNTAMIENTO

Se cita en la Secretaría de este Ayuntamiento á la expósita Matilde Vilar Casas, natural de Orihuela, vecina de esta capital para notificarle un asunto que le interesa.

El Gobernador civil remite para su informe la instancia presentada por don Joaquín García Sierra, referente á la instalación de una exposición de pájaros.

D. Emilio Quesada y don José del Villar solicitan la correspondiente autorización para realizar obras en la casa núm. 2 de la plaza de la Reina y en la núm. 52 de la calle de la Platería, respectivamente.

MILITARES

Ha sido excluido del servicio activo, totalmente, el mozo Francisco Navarro González.

De la comandancia de artillería de Cartagena se interesa pase y fe

de soltería de Prudencio Martínez Gil.

ESTACION FÉRREA

Han entrado las mercancías siguientes:

Harina, 14.000 kilogramos; Trigo, 12.450; Aceite, 4.559; Alubias 200; Arroz, 300; Garbanzos, 000; Centeno, 000.

Han salido:

Harina, 8.300 kilogramos.

MATADERO GENERAL

Las reses sacrificadas en el día 2 para el consumo público fueron las siguientes:

Terneras 4.—Corderos 29. Cabritos, 27.—Vacas, 1; que dan un peso total de 1090'50 kilogramos.

Cerdos sacrificados para el consumo público, 9; que dan un peso total de 740 kilogramos.

GUARDIA CIVIL

La benemérita del puesto de San Javier ha detenido en la diputación de San Cayetano á los sujetos José Garre y Juan García por resultar autores de las heridas inferidas á su convecino Miguel Alcaráz.

La del puesto de Yecla remite relación de armas blancas y de fuego ocupadas á individuos que las usaban sin licencia.

OBRAS PUBLICAS

La jefatura de Obras públicas devuelve informado el expediente incoado por don Juan Martínez Cuartero sobre una servidumbre de acueducto de la carretera de Yecla á la estación de Almansa.

El Director general de Obras públicas señala el día 1 de Mayo próximo para la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Murcia á Granada.

Biblioteca circulante

(Continuación)

Caja núm. 2.—Cartagena

Sección para Maestros

«Bello y Cuervo». Gramática.

«Biblioteca Universal», 10 tomos.

«Menéndez y Pelayo». Historia de las ideas estéticas. Volúmenes tercero y cuarto.

«Unamuno». Vida de don Quijote y Sancho.»

«Biblioteca» Económico-Filosófica. Volúmenes 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, y 10.

«Duruy». Historia de Grecia.

«Historia» general de América.

«Hefnach». Apolo.

«Giddings». Principios de Sociología.

«Grove». Nociones de Geografía científica.

«Nansen». Hacia el Polo.

«Laugel». Los problemas de la Naturaleza.

«Delage». Las teorías de la evolución.

«Varios». Del método en las Ciencias.

«Baltzer». Aritmética vulgar.

«González Serrano». La asociación como ley de la educación.

«Compayne». Pestalozzi.

«Proebel». La educación del hombre.

«Gnex». Historia de la educación y de la instrucción.

«Jenofonte». La Cirropedia.

«La Salle». Las doce virtudes de un buen maestro.

«Luzuriaga». Direcciones actuales en la Pedagogía alemanas.

«Chaparede». Psicología del niño y Pedagogía experimental.

«Perez Galdós». Episodios nacionales cuarto, quinto y sexto.

Sección para niños

«Martí y Alpera». Joyas literarias.

«D. Quijote». Edición Vincenti.

«Fernán Caballero». La gaviota.

«Conscience». Los prisioneros del Cáucaso.

«Chacel». Riquette.

«Breckmann-Ohatrian». Water-

«Verno». Dos años de vacaciones.

«Dickens». Aventuras de Pickwick.

«Dickens». Cuentos escogidos.

«Malet». Historia de Oriente.

«Biblioteca» Científico-Recreativa. Volúmenes 4.º, 5.º y 6.º.

«Malet». Historia de Oriente.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO 1915

JUEVES IV

San Casimiro y San Lucio.—I. P.—Ayuno.

CULTOS

En San Bartolomé-Santa María. Ejercicios de Quaresma.—Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, Santo Dios, conferencias espirituales cargo del señor don Julio Lopez Maymón.

En San Andrés.—Todas las noches al toque de oraciones, los domingos y miércoles habrá sermón que predicará el Sr. Cura y don Antonio Banaloché, respectivamente.

En la Merced.—El solemnísimo novenario á Jesús Nazareno, se hace por la mañana á las ocho y á las doce y por la noche al toque de oraciones.

En Ospuchianas.—La novena al Santísimo Cristo de la Salud se hace á las cuatro y media de la tarde.

VELA Y ALUMBRADO

Día 4.—En la Merced por don Pedro Peña y doña Remedios Ramos Medios.

Día 5.—En Ospuchianas por doña Teófila Lopez Parra y su hijo don José María.

Los ferrocarriles secundarios

(Por telégrafo)

3.—A las 3'15 t.

La comisión que entiende en la construcción de los Ferrocarriles secundarios ha visitado al presidente del Consejo interesándole la reforma del Reglamento que se ha redactado para estas obras por cuenta del Estado.

El precio del carbón

(Por telégrafo)

3.—A las 3'15 t.

Hablando el presidente del Consejo del precio elevado que han alcanzado los carbones dijo que la perspectiva es todavía más alarmante; pues el embajador de Inglaterra le había notificado que la falta de brazos para su extracción les había hecho experimentar un alza considerable.

El primer efecto de la guerra que se ha dejado sentir en la industria inglesa, y por tanto en todas aquellas que venían usando el carbón inglés, ha sido el de la carestía su cesiva del artículo, habiendo llegado á este limite alarmante, por estar la mayoría de los braceros en el campo de operaciones.

Las subsistencias

(Por telégrafo)

3.—A las 3'15 t.

El ministro de la Gobernación sigue recibiendo telegramas alarmantísimos sobre la carestía de los artículos de primera necesidad. Nos ha dicho que esta tarde dará de ellos cuenta en el Consejo y se estudiará la manera de hallar un remedio.

El conflicto de Murcia

El señor Sánchez Gurría, hablando del conflicto en esa población, nos ha dicho que por los telegramas recibidos supone ya conjurado el conflicto en esa.

La baja del trigo

(Por telégrafo)

3.—A las 4'15 t.

Segun nos ha informado el presidente el trigo ha experimentado una baja considerable.

Supónese que es debida á la medida adoptada por el Gobierno de sostener la baja del arancel hasta que haya cantidad sobrada para abastecer el mercado español, has-

ta la próxima cosecha, que se presenta abundante en la mayoría de las provincias, á excepción de las de levante.

Los almacenistas y cosecheros se han alarmado y se dispone á circular sus existencias antes de que se acentúe más la baja.

Esta es la explicación que se ha dado á la baja inesperada y repentina que ha sufrido este artículo.

NOTICIAS

Bautizo

En la parroquia de San Lorenzo se ha verificado el bautizo del niño que dió á luz felizmente la distinguida señora doña Luz Cayuela de Isaura, esposa de nuestro querido amigo el distinguido profesor de música don Mariano Sanz.

Al nuevo cristiano se le puso por nombre José y recibió las aguas de manos del oficial de la secretaría de Cámara, don Antonio Virgilio Pastor.

Fueron padrinos la señora doña Teresa Marin de Sanz y don Juan de Dios Cayuela, tios del bautizado.

A los padres y demás familia le felicitamos por tan fausto acontecimiento.

Gran seguridad

Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantizase el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frereria, 22.

Círculo Católico

El domingo en la noche se celebró en el teatro de esta Sociedad la anunciada velada religiosa-artística en que tomaron parte el joven pianista Sr. Carrasco, que ejecutó con suma delicadeza obras clásicas.

Los alumnos del Círculo, Molina y García y los presbíteros Sres. López de Artís y Lucas Conesa, que leyeron escogidas composiciones poéticas; el joven seminarista señor Ruiz Gómez hizo una brillante disertación sobre el exangélico de la Dominica y el citado Sr. Conesa que explicó los mandamientos auxiliando de proyección luminosa con su acostumbrada elocuencia y en estilo familiar y sugestivo.

La numerosa concurrencia aplaudió justamente á todos con el mayor entusiasmo.

GLICO-CARNE.—El más puro de los preparados á base de carne. El más agradable al paladar. De venta en todas las farmacias. Depósito general Farmacia COMA. Murcia.

Defunción

Ayer mañana falleció en Cartagena, víctima de la enfermedad que desde hace algún tiempo padecía, el cabo de la Guardia civil de esta Comandancia, don Faustino Molina Abellán.

En Murcia, donde residió el finado muchos años, gozaba de muchas simpatías por su afable trato y bondadoso carácter contando además con la estimación de sus jefes y superiores.

Reciba su apenada familia nuestro más sentido pésame y en particular nuestro amigo don Pedro García Córcoles, hermano político del finado.

Corazón y pulmones

Tratamiento específico de la tuberculosis. Martínez Ladrón de Guevara, especialista, Consulta; de 11 á 1, calle de Zoco, Murcia.

Nombramiento

Nuestro distinguido compañero en la prensa el redactor de «La Verdad» don Gregorio Sanchez, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de la vecina ciudad de Cartagena, para cuya población ha salido.

Reciba nuestro saludo de despedida y el deseo de que le acompañe todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

Oportunidad

Jóvenes murcianos: aprended francés cuanto antes para ir á ganar dinero en Francia después de la guerra. Os lo enseñará uno que además de ser francés, es casi español por lo mucho que quiere á España y por lo bien que habla el castellano.

Santo Domingo, 32, 2.º

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS. Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hollin, Elche, Yecla y Cádiz. PESETAS. Saldo anterior, 7.510.030'53. Imposiciones durante la semana, 56.080'10. Reintegros, 7.566.119'63. Saldo, 219.246'68. Madrid 27 de Febrero de 1915.

CLINICA EXCLUSIVA PARA ENFERMOS DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS. D. PEREZ MATEOS ESPECIALISTA SAN NICOLÁS 25 MURCIA. ACADEMIA DE COMERCIO DIRIGIDA POR D. FEDERICO DIEZ PUCHE. Idioma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble. Jabonerías, 10. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ GINECOLOGIA GENERAL CLINICA PRIVADA DEL Doctor Claudio Hernández-Ros Murcia.

Pida V. en todos los estancos el higiénico y buen papel para fumar MAURA, SII. Fabricantes: González y García, S. en C.—Muro (Alicante.) Representante: Nemesio Albert, Vizconde, número 3. Eloy Lopez Ambit DENTISTA. Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6. Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

HORNO DE SAN ANTONIO CALLE DE LA AURORA. Especialidad en los ricos y acreditados bollos y rosquillas GLORIA. Pan superior de todas clases. Puntos de venta: Hornos de la calle de Garnica; tienda de la Puerta del Perce y esquina á la Frereria, tienda de «El 42». Peso justo.

Laboratorio de análisis químicos y bacteriológico de D. Antonio Guillamon, médico.—Orina, Sangre, fugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos. Plaza de San Agustín, 2, Murcia. Oficio de Procurador. Se cede temporalmente ó se enajena un oficio de procurador. Para tratar calle de Balart, 11.

Se arrienda el molino harinero de la Plaza, en Albudefuete. Para tratar: en Murcia, M. Paredes; calle de Pío Tejera, núm. 15. Se venden muebles en la casa núm. 2 de la calle de Calderón de la Barca. Horas de venta, de 10 á 12 y de 4 á 6.

Dinero: HIPOTECAS al 5 y 6 por 100 desde 20.000 pesetas con tierras buenas de riego.—Registre de Murcia.—PRES-TAMOS con Valores en propiedad y usufructo por sumas importantes.—Descuentos de giros con firmas conocidas.—Aplicación de Valores á hipotecas, compensando la baja.—No se admiten intermediarios.—Despacho C. Zoco, de diez á once.

C. Clemens Valero Médico oculista. Consulta de 10 á 12. Gratuita para pobres: de 2 á 3. Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina á la Plaza de Belluga).

Desde Churra á la Azacaya (PASANDO POR ZARAGOZA) Romances murcianos y huertanos de José Frutos Baeza Prólogo, de Enrique Martí. Eptlogo, de Carlos Cano. PRECIO 1'50. En la librería de Romero y en el Bazar Murciano.

Farmacia Catalana DE M. REBORDOSA. Especialidades Farmacéuticas. Aguas minerales. Vacuna suiza. MURCIA.

PROBLEMAS ECONOMICOS

Conferencia dada por D. Juan de la Cierva, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid el día 15 de Febrero de 1915

(Continuación)

Voy a leeros unos párrafos de ella para que comprendáis el estado de espíritu de entendimiento tan elevado. Escrito este libro desde el punto de vista ferroviario, aunque con la libertad que dá a su autor su gran independencia, pudiendo reputarse esta obra magistral, repito, como la defensa legítima más ardiente de los derechos de las Compañías, puestos en entredicho, discutidos tantas veces, oíd lo que dice:

«Y, en esta situación, todavía se pretende que se rebajen más y más las tarifas y que se pongan los servicios ferroviarios al nivel de los mejores del extranjero. Aquí, por ejemplo, donde ni en las regiones más frías de la Península apenas se encuentra una vergonzante chimenea más que en las casas distinguidas de las mejores ciudades; donde solo por excepción podría citarse un hospital, un hospicio ó una oficina en que el Estado, la Provincia ó el Municipio hayan pensado en resolver los problemas de la calefacción y de la ventilación de los edificios, donde se han dado casos de viajeros de primera clase que han arrojado por la ventana de los coches de ferrocarriles los caloríferos, sin más razón que la de que el calor les molestaba, y de enfermos de un hospital amotinados contra la calefacción con que se les quería favorecer; aquí se pretende que las Compañías de ferrocarriles doten «todos» sus coches del mejor servicio de calefacción y ventilación, sin atender siquiera á que solamente la calefacción que se pide costaría á las Compañías del Norte y de M. Z. A. más de medio millón de pesetas cada año, aparte los gastos de primer establecimiento que ello importaría; y aquí, por fin, donde, después de todo, hay establecidas unas tarifas que, como propias de un país pobre, apenas permiten que alguna Compañía alcance un interés mezquino para su «capital acción», aquí se pretende que sean también las tarifas como en los países más ricos y mejores, donde los accionistas de las Compañías sacan de ellas buenos dividendos, ó donde es el Estado quien explota los ferrocarriles.»

«Uno de los sambenitos que la ignorancia de las gentes cueiga á la compañía española de ferrocarriles es el de que por su culpa, estos, por culpa de lo extremadamente caras que dicen ser las tarifas ferroviarias, adquieren las cosas precios excesivos, se dificultan las transacciones y hasta se lleva el llamado problema de las subsistencias á un punto de exacerbación peligrosa.»

«Pero todo esto puede decirse únicamente en un país como el nuestro, sin alma colectiva, en que cada cual va á su negocio con entera independencia del interés de la generalidad. Y, como siempre resulta grato á las muchedumbres cuanto tienda á no pagar ó á pagar menos de lo que habitualmente se paga, ha costado poco interesarlas en cuantas campañas hasta ahora se han promovido, para obligar á las Compañías de ferrocarriles á la rebaja de sus tarifas, tanto menos si se tiene cuidado al levantar el clamor de meter en la cabeza de las gentes que las Compañías son grandes y poderosas, y hasta explotadoras. Porque las muchedumbres genuinamente españolas, que por atavismo se postran admiradas ante la pujanza de un gran capitán, un gran aventurero ó un gran bandido, odian instintivamente esta misma pujanza y esta misma grandeza cuando las imaginan encarnadas en empresas industriales ó mercantiles á la moderna, á las que llaman airadamente explotadoras. Esta es precisamente una de las principales razones de la decadencia actual de España.» (Rumores.)

Comprendéis señores, que con este criterio es muy difícil entender á las gentes, es muy difícil hacer justicia á las gentes; y yo reconozco que extendiéndose ese criterio, siendo muchos los que de él participan, se hace muy difícil la labor, sobre todo, de los hombres públicos, que sinceramente quieren servir á su país; porque, cuidado, que confundirnos á los que opinamos así y á los que pedimos esas cosas con los que reverencian y se rinden ante un gran bandido, y rechazar las peticiones de que tengan los trenes la calefacción necesaria porque somos pobres y porque en casi ninguna

población de España la gente se puede calentar, no tienen dinero para calentarse, pensar así, y opinar así, y hablar luego de que las tarifas en un país pobre tienen que ser altas y no pueden ser bajas como en los países ricos, es precisamente tergiversar las cosas y no comprender que á un país pobre, para que se desarrolle, hay que darle medios baratos de ecomunicación. (Aplausos.)

Y ese convencimiento de las gentes de que es inútil pedir, de que es inútil reclamar, ¿es fundado? Yo no quiero, señores, emplear argumentos ni citar hechos que tal vez para la opinión pública sean los principales fundamentos de ese recelo, no; voy á hacer una ligera historia documentada de esos anhelos, de esas gestiones, y de tantas y tantas veces como se frustraron los intentos de mejorar los transportes ferroviarios.

Sabéis todos que en España los ferrocarriles comenzaron á construirse bajo la legislación de 1844, después se promulgó la ley de 1855; después la ley de 1868; más tarde la ley de 1877. Dicen las Compañías ferroviarias, singularmente las concesionarias de las dos grandes redes del Mediodía y del Norte, que el 80 ó el 81 por 100 de las líneas que hoy explotan han sido concedidas con arreglo á la Real orden de 1844 y con arreglo á la ley de 1855. Pues bien: ya en el año de 1863, en 4 de Junio de 1863 se promulgó una ley autorizando la unificación de tarifas de acuerdo con las Compañías. En 1863 ya se sentía la necesidad de unificar las tarifas. Fijaos, unificación de tarifas, porque ya vereis cómo luego se discute lo de la unificación, y se discute de manera que no parece sino que se pretende el más absurdo disparate que podía pretender la nación española. En 13 de Agosto de 1866 aparece la primera Comisión. Decir yo á los que me hacen el honor de escucharme que en España cuando no se quiere resolver una cosa se encomienda á una comisión, es decir algo que está en la conciencia de todos; y consiste, señores, que precisamente porque yo no quiero, no he querido que esa Junta de que he formado parte sea una de tantas, estoy haciendo toda esta labor por defenderla. (Grandes aplausos.) En 13 de Agosto de 1863 se dicta un Real decreto creando una Comisión para el estudio de las tarifas y su reforma. Ya vamos á resolver ese problema. (Risas.) Pero llegamos al año 1882; no se ha hecho absolutamente nada, y se dicta otro Real decreto reorganizando esa Comisión y agregando tres diputados, tres senadores y otros funcionarios... y ahora vamos á trabajar. (Risas.) En el año de 1884 se da un dictamen por esa comisión; y hay que leer ese dictamen, porque en él se demuestra como dos y dos son cuatro, que á las Compañías no se les puede pedir nada, que es inútil pedirles nada, que no tienen razón y que las tarifas ferroviarias son las que deben ser, y tampoco se hace nada.

Y llegamos al 11 de Junio de 1886. Fijaos, señores: En 1882 se reorganiza la Comisión; en 1884 da un dictamen y no se hace caso del dictamen; en 1886 el Ministro ordena que tres vocales de esa Comisión propongan las reformas que deban introducirse en las leyes y en los reglamentos existentes para la explotación de los ferrocarriles. ¡Igualmente se encargará de proponer desde luego, y con carácter de urgencia las resoluciones necesarias para establecer la observancia de las leyes generales de ferrocarriles y sus reglamentos en la parte relativa á explotación de ferrocarriles. Es decir, que el Ministro tiene que ordenar que se le proponga lo necesario para hacer cumplir la ley: está incumbida y quiere hacerla cumplir. Lo que me interesa hacer constar es que así lo declaraba el ilustre Sr. Montero Rios.

El Ministro dice en el preámbulo de ese Real decreto que se propone «cumplir algunos de los preceptos más importantes» (se refiere á la explotación de los ferrocarriles), «cuya ejecución han demorado las circunstancias, algunas muy legítimas y todas muy difíciles de remover».

De modo que el 76, la Comisión para el estudio de las tarifas; el 82, otra Comisión; el 84, que todo estaba muy bien, y el 86 declara el Mi-

nistro que no se cumple la ley. Pues tampoco se hizo nada, señores, absolutamente nada.

Pasaron los años desde el 86 en adelante y llegamos de un salto al 1892; la Comisión estaba estudiando la manera de que se cumplieran las leyes, para decirlo al Ministro, y así tropezamos con el año 1892. El 26 de Marzo de ese año se presentó un proyecto de ley para rebajar, de acuerdo con las Compañías, las tarifas para carbones nacionales y abonos y los billetes para obreros agrícolas e industriales, pero elevando las tarifas de viajeros y las de gran velocidad, excepto para algunas substancias alimenticias, hasta el 12 por 100. Y ese proyecto de ley quedó en las Comisiones parlamentarias, que son otras Comisiones. (Risadas.)

Desde ahí saltamos al 28 de Junio de 1894, en que se presentó otro proyecto de ley análogo y corrió la misma suerte: murió en la Comisión y fué á parar al Archivo de las Cortes españolas, que es un Archivo. (Risadas.) Y llegamos al año 1896, y esto ya merece capítulo aparte.

En 14 de Junio de 1896, se firma un «Convenio entre las grandes Compañías ferroviarias y el Gobierno español. Voy á leer el libro del señor Maristany que lo explica en pocas palabras: «... firmaron sendos convenios, bajo reserva de aprobación por una ley, en virtud de los que las Compañías se obligaban á unificar sus tarifas legales en cada red y á clasificar las mercancías según un solo patrón para todas, accedían á la supresión de las tarifas especiales arancelarias núm. 1 y número 2 que las favorecían, y se comprometían á rebajar, según un cuadro pre fijado, las tarifas de cereales, harinas, vinos, ganados, carbones nacionales, instrumentos de agricultura y toda clase de abonos, y en un 50 por 100 los precios de los billetes para jornaleros del campo en tiempo de faenas agrícolas; y, en compensación de todo esto, se fijaba como término de concesión común para dichos ferrocarriles el día primero de Julio de 1900...»

Se presentó el proyecto para la aprobación de ese convenio con fecha 3 de Julio de 1896. ¡1896! Año que prelude la catástrofe terrible de 1898, cuando teníamos la insurrección en Filipinas, cuando había estallado la insurrección en Cuba, cuando apareció ya en el horizonte la nube de la guerra con los Estados Unidos, y en esos momentos se trata de rebajar las tarifas ferroviarias y se trata de prorrogar las concesiones hasta el año 80 de este siglo. Pero ¡qué curioso es lo que aconteció entonces, señores! Yo lo cito sin más propósito que el de fortalecer nuestro espíritu con el recuerdo de todo ello; que esta historia no se inspira en animosidades de ninguna clase, contra nadie ni contra nada; es una página de la vida nacional que hay que leer y releer para sacar experiencia y enseñarnos todos.

Se aprobó aquella ley, pero ¿sabéis cómo se aprobó? España entera produjo reclamaciones contra dicha ley, porque uno de los pactos se refería al arancel para introducción de material para las Compañías ferroviarias, singularmente de locomotoras y de coches, y la industria nacional protestó porque había sufrido bastante con la franquicia otorgada á mediados del siglo pasado para la introducción del material de construcción de esos ferrocarriles. No sabiendo hacer entonces lo que hicieron otros pueblos, que fué desarrollar su industria de construcción y de fabricación de todos esos elementos al mismo tiempo que se construían los ferrocarriles, esa industria protestó, y entonces se aprobó, en efecto, la ley; pero, fijaos, se aprobó autorizando al Gobierno para concertar con las Compañías ¿qué? ¿la rebaja de tarifas? No, no se habló una palabra de rebaja de tarifas, se suprimió todo eso del proyecto del 96; lo que se hizo fué autorizar al Gobierno para conceder la prórroga de las concesiones hasta 1900, con la condición de que las Compañías ó sus representantes facilitarían al Estado español un préstamo de mil millones de pesetas.

Es decir, que en aquellos angustiosos momentos en los cuales España tenía que desangrarse enviando su juventud á Filipinas y á Cuba

y prepararse para aquel episodio tristísimo, aunque honroso para nosotros, de la guerra con los Estados Unidos, en aquellos momentos en que, naturalmente, la situación económica del país, la situación financiera del Estado español no podía ser próspera, aparecen esos ofrecimientos de mil millones de pesetas. ¿Os acordáis de Río Tinto? Pues ved esto.

Así se aprobó la ley, y claro, no había manera de llegar al concierto con las Compañías, porque no era posible tratar sobre esas bases de la rebaja de tarifas ferroviarias; desapareció lo de la rebaja de esas tarifas; de modo que la única ventaja que positivamente podía resultar para la economía nacional, se borró de aquella ley. Ya habéis visto que desde el año 63 se sintió la necesidad de la rebaja y de la unificación de las tarifas, y llega ese momento y se suprime precisamente lo de la rebaja de las tarifas!

Entramos en el año 1900 y se dicta por el Ministerio de Agricultura una Real orden notabilísima del señor Sánchez Toca mandando revisar las tarifas y abriendo una información. Quiero yo repetir algunas de sus palabras porque son mucho más autorizadas que las mías y quedarán más impresas en vuestro ánimo. Del preámbulo, que es muy extenso, he entresacado estos párrafos:

«Tal combinación de tarifas, con efecto, á la par que otorga á los artículos de lujo favores de arrastre, que no necesitan, aplica, por el contrario, á los grandes productos agrícolas y del subsuelo, artículos de poco valor con relación á su peso y volumen, precios de transporte incompatibles con su actual cotización en los mercados.

«De suerte que, mientras no se eliminan estos estorbos legales, la producción nacional no puede alcanzar aquí, en el ordenamiento de los arrastres, aquella condición fundamental tan beneficiosa para los intereses de los Caminos de hierro como para el fomento y defensa de la riqueza patria, y que consiste en que el precio de transporte que se aplique á cada mercancía no exceda jamás del máximo que puede soportar el valor de aquella en el mercado.»

«Importa además resolver otra cuestión capital, que aparece de manifiesto en cuanto se examina el estado presente de la organización de nuestro tráfico ferroviario en sus relaciones con las necesidades de la economía nacional: la de que el Estado recobre, cuanto antes, su natural soberanía de inspección y dirección sobre las vías de que se trata, restaurando en toda su pureza las dos garantías fundamentales de gobierno establecidas en nuestras leyes de Ferrocarriles: la de revisión periódica de las tarifas y la de reversión anticipada de las líneas.»

«Y no obsta para ello que se tropiece con estados de derecho é intereses creados y arraigados; pues tales obstáculos pueden removerse pactando con las compañías conciertos ó novaciones de contrato, basados sobre la revisión de tarifas, mediante los cuales se restablezcan en toda su integridad aquellos dos principios á cambio de ciertas compensaciones.»

«Esta obra de revisión del régimen ferroviario que el Gobierno se propone emprender, es, por tanto, obra eminentemente de paz y de concordia, y en beneficio de intereses que, aunque alguna vez presenten apariencia de contrapuestos, son en el fondo profundamente armónicos, ya que la vida moderna de los pueblos no se concibe sin el poderoso y rápido medio de comunicación de los ferrocarriles, y que éstos de la prosperidad de los pueblos se nutren y sólo por ellos y para ellos viven.»

Ya veis que había un ministro, y un ministro de la calidad del señor Sánchez de Toca, dispuesto á hacer todo eso. Pues no lo pudo hacer, y salió del Ministerio, y no se hizo, y por falta de actividad y por falta de laboriosidad no sería, que son condiciones bien notorias de este ilustre hombre público.

Y llegamos á 1905, y en 1905 se convoca la Conferencia que dió lugar á esta luminosísima obra que he leído, y señores, yo no puedo resistir á la tentación de leer algo de este Real decreto. Perdonadme, quiero leerlos unos párrafos del

preámbulo porque es todo un programa de Gobierno, y porque, así como el señor Sánchez de Toca en esa Real orden recogió el estado de la opinión é hizo afirmaciones concretas sobre la absoluta necesidad de la revisión de las tarifas ferroviarias, en ese Real decreto de 1905 se dicen cosas como las que vais á oír:

«Señor: La opinión pública, representada por elementos sociales de la Agricultura, la Industria y el Comercio, demanda con imperio hace ya tiempo una revisión fundamental de las tarifas y de los servicios de transporte por ferrocarril.»

«Atento el Ministro que suscribe á los latidos de la opinión pública, que denuncia en este caso necesidades nacionales *hoy lamentablemente sentidas y que demandan con urgentes apremios soluciones de Gobierno*, y correspondiendo además á la invitación hecha á este Ministerio en Real orden de 15 de Junio último, no podía desoir estos clamores un momento más, y se propone buscar, con auxilio de todos, remedio á esta situación deplorable.»

Luego viene un párrafo en el cual habla de que las tarifas, cuando se construyeron los ferrocarriles, se hicieron en relación con lo que costaba entonces el transporte por carruajes y que, naturalmente comparadas con aquello, toda tarifa parecía barata. Dice luego que las mismas compañías reconocen cuando conceden tarifas especiales que son altas las tarifas.

«Demostración palmaria de que las tarifas y los servicios actuales no bastan al tráfico moderno, se encuentra diariamente en las cotizaciones de los mercados españoles. Los precios de muchos artículos de primera necesidad, los de muchos productos agrícolas que constituyen la base de la alimentación humana y los de otros que sirven á la alimentación del ganado, ofrecen de unas plazas á otras del interior diferencias de precios formidables.

«Esto no sucedería si los transportes ferroviarios tuvieran la debida economía, si el servicio de ferrocarriles ofreciese la rapidez y la claridad necesarias. *Esta situación insostenible* contribuye á la agravación del complejo problema de las subsistencias, y se da el caso lamentable de que la buena cosecha de de unas regiones apenas remedia la escasez de otras, porque las actuales tarifas, al hacer el transporte, recargan los precios de una manera considerable.»

«Ejemplo de ello es lo que ocurre con los trigos y harinas extranjeros. El Estado, buscando algún alivio á la carestía de la alimentación, se impuso el sacrificio cuantioso de reducir temporalmente los derechos arancelarios que pagan el trigo y las harinas.» (Pero no bajó el precio del pan por los transportes ferroviarios.) «Se ha logrado de este modo cierta baratura relativa en las poblaciones de las costas que reciben directamente esos artículos; pero el beneficio no llega á los pueblos del interior, porque las tarifas ferroviarias constituyen un obstáculo insuperable para lograr la apetecida economía.»

Ved, señores, cómo en 1905 se habla en los mismos términos que en 1915.

«Y se da el caso de que el transporte de algunos productos alimenticios de reducido precio cuesta tanto ó más que el valor de esos productos, los cuales duplican sus precios en el momento de tomar el tren.»

«Aún produce la carestía de las actuales tarifas otros daños de importancia. Es un hecho indudable que las extensas cuencas carboníferas de España, que ocupan más de 40.000 hectáreas, apenas se explotan en una pequeña parte porque el mineral puesto en los Centros fabriles, resulta á precio más elevado que el carbón extranjero, del cual importamos la enorme suma de dos millones de toneladas al año.»

«Estos hechos y otros que no se ocultan á la alta prudencia de V. M. mueven al Ministro que suscribe á poner mano en la cuestión desde el primer momento sin aplazamientos que serían dañosos é inexcusables.»

Fijaos cómo se calificó ya el aplazamiento.

«Según las Compañías, las tarifas son y tienen que ser caras porque hay poco transporte; según los productores, hay poco transporte porque las tarifas son caras.

«Preciso es, en bien de todos, de la Nación y de las Compañías, romper este círculo vicioso, armonizar los intereses de todos para que el aumento de circulación y de tráfico beneficie á la Nación, sin quebranto

de los intereses justos y legítimos de las Empresas, recordando al efecto precedentes tan laudables como el informe emitido por la Comisión creada por Real decreto de 26 de Junio de 1882. El ministro que suscribe tiene el firme propósito de atender las múltiples y legítimas necesidades de la industria y el comercio, y ha de procurarlo sin enemiga alguna contra las Compañías, sin prejuicios, sin exclusivismos, sin apasionamientos dentro de las leyes, pero decidido á llegar hasta donde lo demandan los intereses generales del país, que están por encima de todo y de todos.

Me parece que el lenguaje no puede ser más enérgico. «No desconoce el Gobierno ni olvida los medios que las leyes le conceden para intervenir en la solución de este problema; no pone en duda la eficacia de aquéllos y menos rehuye la decisión cuya fórmula y responsabilidad le incumben y reclama en el articulado del Real decreto, así como ha tomado, «cual le correspondía, la iniciativa para armonizar los intereses contrapuestos, más en apariencia que en realidad, que en esta cuestión surgen.»

«Pero la indole del problema y la naturaleza de este Ministerio que representa en los intereses nacionales el auxilio antes que la restricción, la protección solicita del Poder más que la lucha autoritaria con aquéllos, obligan á buscar, en primer término, caminos de armonía por los cuales se llegará al resultado apetecido ó se lograrán al menos orientaciones seguras y datos ciertos acerca de las necesidades y aspiraciones nacionales, con los cuales habrá firme base para las resoluciones gubernativas que, llegado el caso no serían tardías ni ambiguas.»

Luego viene la parte dispositiva del decreto, y en su art. 6.º dice: «Las conclusiones votadas en la Conferencia, así como los votos particulares, si los hubiera, se elevarán al Gobierno con carácter de informes puramente consultivos, á fin de que aquel adopte, con la mayor urgencia posible, las resoluciones de aplicación inmediata que estuvieren dentro de sus atribuciones, y en su caso prepare los proyectos de ley que juzgare necesarios.»

Me parece que podían ya respirar los españoles, porque no podía ofrecer duda de ninguna clase, que representaba una gran resolución, un preámbulo así dirigido á S. M. en un Real decreto. Pues ¿sabéis lo que produjo la Conferencia? Si hubiera aquí señoras casi no me atrevería á decir lo que parió el monte... (Risadas.) Esa Conferencia, á la que concurren tantos elementos y que se preparó con todo ese estrépito, terminó con una Real orden de 30 de Noviembre de 1905, diciendo que, para garantía de todos los intereses, las tarifas que propusieran las Compañías ferroviarias se publicarían en la «Gaceta de Madrid» para poder oír reclamaciones, y en un Real decreto de primero de Diciembre de 1905, creando otra comisión permanente para el estudio de las tarifas. (Risadas, aplausos.)

«Verdad, señores, que era interesante hacer esta historia? (Acentuamiento.) Pues hemos llegado al año 1915; y en estos momentos, cuando se encarecen las subsistencias, cuando se declara por el Gobierno que quizá no haya trigo bastante hasta que llegue la cosecha próxima; cuando suben los filetes y se encarecen en el mundo entero los artículos de primera necesidad; cuando los Gobiernos ponen su atención en estos asuntos con una intervención casi desconocida, al menos en estas épocas modernas; cuando nos vemos obligados á votar rápidamente en las Cortes del Reino una ley para expropiar á todo aquel que trafique y tenga existencias de artículos de primera necesidad, si el interés público lo demanda, y cuando rompamos los privilegios que tienen con arreglo á la ley, los barcos mercantes con bandera nacional para el tráfico de cabotaje; en esos precisos momentos en que estamos, en que parece que ese preámbulo no se escribió para 1905 sino para 1915; cuando hemos votado una autorización al Gobierno para que trate con las Compañías ferroviarias y puedan rebajarse las tarifas dentro del derecho, ó á menos que ejercitando el derecho se cause estrago que lleve á la ruina á las Compañías, dentro de la equidad; en estos momentos en que el Gobierno de S. M. tiene en su mano dicha autorización, bueno es recordar todo esto, señores, porque, no lo creo, pero debemos evitar á todo trance que se nos nombre otra Comisión. (Muy bien.)

(Se continuará.)

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.

Estas mas, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock'Michellie, Cámaras y Cables de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y se hace instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carretería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSE PASQUAL DEL RIOQUE ME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Fidense catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjera.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA. Completo y variado catálogo. Géneros garantizados Premiados en varias exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR

D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición. — Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 21 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Antonio Lopez

saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Málaga, y el 30 de Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Reina María Cristina

saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Gostallina y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Buenos Aires

saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Goro, Guama, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

C. López y López

saldrá el 3 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tangor, Sabana, Matagón, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La metalúrgica del Segura

DE

José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

Especialidad en molinería y agricultura.

Equinaria y laboraria para la perforación de pozos artesianos

Florida Blanca, 67. — MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

Garantías	
Capital Social	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.595'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.3382'0

Balance de 1913

Garantías

Capital Social	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.984.363'38
Primas del último ejercicio	3.409.774'75
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Sta. Teresa, 7.

¿Por qué

las personas de gusto refinado prefieren nuestros mosaicos? Porque adquiriéndolos se obtiene un pavimento de mucha belleza artística.

¿Por qué

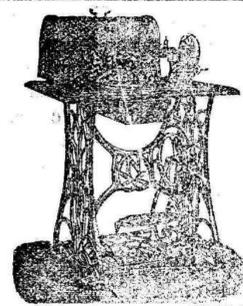
las personas que son económicas adquieren nuestros pavimentos? Porque aunque en realidad su coste es algo más caro que sus similares, en cambio los encuentran de mejor calidad.

¿Por qué

que las personas que son estudiosas prefieren pavimentos con nuestros mosaicos? Porque después de haber estudiado atentamente nuestros mosaicos los encuentran mejor que los de la competencia. Si después de esto que a usted queda una duda usted, pácese por esta en casa y pronto se convencerá de ello. No malgaste usted su dinero en adquirir malos pavimentos.

Brugarolas y Compañía

CASA FUNDADA EN 1890



MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO ENSEÑANZA GRATIS y Á DOMICILIO Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas "ERIKA," ó "IDEAL," de escribir

APARATOS DISCOS MARCA:



Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.

ALMACEN DE CRISTALES

DE

DOMINGO LA ROSA

Calle de la Sociedad núm. 7. — MURCIA
Cristal baldosilla para cubiertas.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Liela 1905

Premio de Honor. Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio. Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos. — Nitrate de rosa. — Sales de potasa. — Sulfato de amoniaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido estobídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico imparcialísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandea

Aviso importante. — Pédid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica Geneco MADRID

¿REUMÁTICOS?

¿Queréis ver desaparecer vuestros dolores usada Bálamo Victoria

que á base de Moscatos, Mentol, Alcañon, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y subscribirá con una bayeta ó franela para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depósito en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fumará á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Precio para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depósito en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

¡A ABRIGARSE TOCAN!

El frío no vá conmigo, porque estoy como en verano con el calzado de abrigo que vende el Bazar Murciano. Entre otras mil desazones, el que no vaya al Bazar padecerá sabanaones ¡y ya tendrá en qué rascar!

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jábón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Hens de Pravia. (Lo vende el Bazar Murciano.) Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO. — MURCIA Y CARTAGENA.

PRECIO: 2 PSTS.